

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
DE BOGOTÁ D.C.**

**AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS PROGRAMADA DENTRO  
DEL PROCESO DE SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA RESPONDÍA AL  
NOMBRE DE OSCAR IGNACIO DUARTE CASTAÑEDA**

**Ref.: SUCESIÓN**  
**Radicación: 110013110014-2019-00673-00**  
**Fecha: 14 de febrero de 2023**  
**Hora de inicio: 10:40 P.M.**  
**Hora de terminación: 10:50 P.M.**

**1. ORDEN DE LA AUDIENCIA**

Siendo la hora de las diez y cuarenta minutos de la mañana (10:40 A.M.), del día catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023), día y hora señalados para llevar a cabo la audiencia de inventarios y avalúos programada dentro del proceso de SUCESIÓN de quien en vida respondía al nombre de OSCAR IGNACIO DUARTE CASTAÑEDA, radicado bajo el número 2019-00673, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ la declaró abierta para tal fin.

Se dejó constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió invitación a los siguientes correos electrónicos:

- El señor JUAN CARLOS TORRES CARDONA al correo electrónico [torrescardona97@hotmail.com](mailto:torrescardona97@hotmail.com)
- El doctor MARCOS EDISSON AMÉZQUITA GRIMALDOS al correo electrónico [marcos200180@hotmail.com](mailto:marcos200180@hotmail.com)

- El señor BRANDON STIVEN DUARTE LÓPEZ al correo electrónico [brandon.duartesas@gmail.com](mailto:brandon.duartesas@gmail.com)
- El doctor VÍCTOR MANUEL RIVERA JIMÉNEZ al correo electrónico [vmrjarl@hotmail.com](mailto:vmrjarl@hotmail.com)
- El doctor GUILLERMO ALMEIRO BAEZ CARDENAS al correo electrónico [guibaez3@hotmail.com](mailto:guibaez3@hotmail.com)

Se dejó constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: El señor JUAN CARLOS TORRES CARDONA y su apoderado, el doctor EDGAR ARTURO LEÓN BENAVIDEZ, el doctor VÍCTOR MANUEL RIVERA JIMÉNEZ, apoderado de los herederos del causante. Por cuanto el doctor GUILLERMO ALMEIRO BAEZ CARDENAS representa los intereses de la señora DEISY JOHANA CÁRDENAS HERNÁNDEZ, quien no es sujeto procesal dentro de la actuación principal de la sucesión.

El Despacho procedió a conceder la palabra al doctor VÍCTOR MANUEL RIVERA JIMÉNEZ, quien manifestó que el expediente digitalizado no se encuentra completo y las piezas que se echan de menos como son las letras de cambio en la cara que corresponde para acreditar la presunta deuda del causante, esto para poder argumentar u oponerse a lo que se arguye en la demanda. Por tanto, solicitó aplazamiento de la diligencia y fijar nueva fecha para actualizar la digitalización del expediente y pueda ser consultado el expediente físico en el Juzgado. El Despacho concedió la palabra al doctor EDGAR ARTURO LEÓN BENAVIDEZ quien coadyuvó la petición elevada por el doctor RIVERA JIMÉNEZ.

El Despacho, teniendo en cuenta las manifestaciones efectuadas, dispuso aplazar la presente audiencia a fin de continuarla el día dieciocho (18) de mayo a la hora de las 12 meridiano (12 p.m.). Seguidamente procedió a reconocer personería jurídica al doctor EDGAR ARTURO LEÓN BENAVIDEZ como apoderado judicial del señor JUAN CARLOS TORRES CARDONA, de acuerdo con el mandato a él conferido.

Se ordenó que por secretaría se escanee en su totalidad el cuaderno uno del expediente físico que se ubica en el Despacho y compartir el link

del mismo a los señores apoderados de la causa sucesoral para facilitar su consulta.

**QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA**

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 10:50 de la mañana.

Se deja constancia que el registro audiovisual de la audiencia puede verse a través del siguiente link:

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/3e202cb5-33ab-4861-ac30-19ebc4f4ff07?vcpubtoken=452a489d-3dd5-4be0-8338-360dc163256e>

*La Juez,*

  
**OLGA YASMIN CRUZ ROJAS**